

ADM 11794/22

“PROCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

**ACUERDO N° 148-STJSL-SC-2022**.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, y JORGE OMAR FERNÁNDEZ, ausente el Sr. Ministro Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

**DIJERON:** Visto el punto III) del Acuerdo N° 482/2020, el cual establece que el monto en concepto de Compensación por Honorarios a los profesores intervinientes en cada Audiencia de Conocimiento y Evaluación Técnica, se actualizará anualmente para mantener su valor económico y que se aplicará a partir de su notificación

Que teniendo en cuenta la pérdida del poder adquisitivo por la inflación, se hace necesario actualizar el monto de la Compensación.

Que, según lo informado por el INDEC para la Región Cuyo, la variación del IPC entre el periodo octubre 2020 y agosto 2022 fue del 247%.  
Por ello;

**ACORDARON:** I) ACTUALIZAR el monto dispuesto en el punto I) del Acuerdo N° 482/2020 a pesos dos mil cuatrocientos setenta (\$2.470,00).

II) DISPONER que Secretaria Contable, mediante resolución contable, actualizara anualmente el valor dispuesto en el punto precedente, en la medida que se cuenten con las respectivas partidas presupuestarias.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable. -

SECRETARIA CONTABLE